DIAGRAMA DE FLUJO

PT.AT.08. PROTOCOLO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA A LAS FAMILIAS

INICIO

1 DETECCIÓN O SOLICITUD DE APOYO

- La familia puede solicitar asistencia psicológica en cualquier momento, de forma oral o escrita, presencialmente o mediante soportes tecnológicos.
- También puede identificarse una posible necesidad por el profesional de referencia durante la intervención.

2 INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FAMILIA

- Cuando la necesidad es identificada por el profesional, se informa a la familia del servicio de asistencia psicológica.
- La familia debe dar su aprobación para utilizar el servicio.
- La comunicación se realizará salvaguardando intimidad, respeto, responsabilidad, honestidad, ética y empatía.

3 COMUNICACIÓN AL EQUIPO Y VALORACIÓN DE DISPONIBILIDAD

- Comunicar la solicitud al equipo en las reuniones de coordinación semanales.
- Valorar la disponibilidad del profesional de psicología.
- Si el profesional de referencia no es psicólogo/a: asignar caso y coordinar profesional de referencia y psicólogo/a.

4 CUANDO EL PROFESIONAL DE REFERENCIA ES PSICÓLOGO/A

- Valorar su disponibilidad de acuerdo con la solicitud de la familia.
- Si la familia solicita intervención complementaria por otro profesional distinto, se valorará el caso.
- Asignar la primera intervención individualizada.

5 PRIMERA INTERVENCIÓN Y ACOGIDA

- Realizar la primera intervención individualizada y la primera toma de contacto cuando exista asignación de otro profesional.
- La asiduidad de las intervenciones se acuerda según disponibilidad y necesidad del caso.
- Desde la comunicación de la familia al profesional de referencia hasta el primer abordaje psicológico no debe transcurrir más de un mes.

6 PLAN DE INTERVENCIÓN

- Fijar la continuidad en el PII del niño o niña, concretamente en los objetivos de familia.
- Recoger las sesiones destinadas a la familia y los objetivos a abordar.
- El/la psicólogo/a estudia el caso con la información de la familia y la aportada por el profesional de referencia.

7 DESARROLLO DE LA ASISTENCIA PSICOLÓGICA

- Las primeras sesiones se centran en la evaluación.
- Después se trabajan los objetivos demandados por la familia.
- Herramientas: escucha positiva, acompañamiento, habilidades parentales, gestión emocional, gestión y uso del tiempo, entre otras.

8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Comparar hábitos, herramientas o afirmaciones de la familia antes y después de la intervención.
- Valorar cambios en implicación, comunicación y otras áreas relacionadas.
- Puede utilizarse evaluación de calidad de vida o del servicio.
- Según seguimiento, las sesiones pueden espaciarse: quincenal, mensual, trimestral o semestral.

APOYO PSICOLÓGICO AJUSTADO A LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA

Intervención puntual o extendida en el tiempo, integrada en los objetivos de familia del PII.

FIN

Responsabilidades clave: Coordinación facilita organización y asignación · Equipo CAIT escucha, protege la intimidad y coordina · Psicología realiza el abordaje y seguimiento.